



MLC/allp/

EDICTO RELATIVO A ESTIMACIÓN DE ALEGACIONES FRENTE A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO (TÉCNICO/A DE GESTIÓN) EN EL SERVICIO DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Conforme a lo acordado por el Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2024, al punto Primero del orden del día, habiendo sido estimadas parcialmente las alegaciones presentadas por los aspirantes Iván del Río Sainz y Ana Inmaculada Gómez Pineda frente a la puntuación obtenida en el ejercicio de la fase de oposición, anulándose en consecuencia la pregunta nº 14 del supuesto práctico 2, y valorándose en sustitución de ésta la pregunta n.º 3 de reserva, se procede a modificar las calificaciones obtenidas por las personas que han concurrido a la realización del ejercicio de la fase de oposición:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO
DEL RIO	SAINZ	IVAN	5,00
GARCIA	VAZQUEZ	ANTONIO	7,50
GOMEZ	PINEDA	ANA INMACULADA	5,00

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección.

Código Seguro De Verificación	q2VvON4p3cbXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	14/02/2024 11:41:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/q2VvON4p3cbXY14Tp2nNdg==		

